

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2025/04183 *Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la aprobación inicial del Plan Territorial Municipal de Emergencias y el Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales.*

ANUNCIO

Mediante acuerdo Pleno adoptado en sesión celebrada en fecha 3 de abril de 2025 se ha acordado someter el Plan Territorial Municipal de Emergencias (PTME) y el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendios Forestales (PAM-IF) del municipio, a información pública, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento, por el plazo de 30 días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Asimismo, los citados planes estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://gilet.sedipualba.es>.

Finalizado el plazo y resueltas las reclamaciones o sugerencias que, en su caso se formulen, los planes deberán ser aprobados definitivamente por acuerdo expreso del Pleno del Ayuntamiento.

Gilet, 9 de abril de 2025.—El alcalde, Salvador Costa Escrivà.